

ADENDA No. 2

INVITACIÓN ABIERTA No. 06 DE 2019

OBJETO

Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- requiere contratar la prestación de servicios para llevar a cabo la administración y ejecución de los recursos para la realización de las actividades de transmisión, cubrimiento, promoción y divulgación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Subgerencia de Radio.

LA SUBGERENTE DE RADIO
DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades legales especialmente las conferidas para este acto como ordenador del gasto mediante la Resolución No. 62 de fecha 26 de marzo de 2019, lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, así como lo consagrado en el párrafo tercero del capítulo I de la invitación abierta No. 06 de 2019, teniendo en cuenta las observaciones presentadas al informe de evaluación, con el fin de dar cumplimiento a los principios propios de la contratación, ha decidido emitir la presente adenda modificando el cronograma de la invitación pública, quedando de la siguiente manera:

1. Modificar el cronograma de la invitación contenido en el numeral 2.13 de las reglas de participación, quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de respuestas a observaciones al informe de evaluación - Evaluación final	20 de junio de 2019	www.rtv.gov.co www.colombiacompraspublicas.gov.co
Audiencia de adjudicación - o Declaración de Desierto.	21 de junio de 2019	En la Cámara 45 No. 26-33 de la ciudad de Bogotá D.C. - 3 Piso 09:00 AM www.rtv.gov.co www.colombiacompraspublicas.gov.co

[...]

2. Se modifica el aparte que se encuentra en azul y negrilla.
3. Todas las demás condiciones de la invitación Abierta No. 06 de 2019 que no fueron modificadas o adicionadas mediante la presente adenda continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2019.


DORA BRAUSIN PULIDO
Subgerente de Radio de -RTVC-

Revisó: Andrea Ortega Torres - Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Javier Alberto Castañas / Abogado Procesos de Selección
Cristian David Alcaraz Ibatá - Soporte Jurídico

Proyectó: Diego Narrajo Durán / Abogado Procesos de Selección.